

**Informe final de evaluación
del seguimiento de la
implantación de títulos
oficiales**

2014

**MÁSTER UNIVERSITARIO
EN PREVENCIÓN DE
RIESGOS LABORALES**

**Facultad de Ciencias
Jurídicas y Económicas**

UCJC

fundación para el
conocimiento
madri+d

INFORMACIÓN PÚBLICA

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior ha implicado, además de un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza-aprendizaje, la necesidad de adoptar, por parte de las Universidades, controles internos y externos de calidad para la implantación y desarrollo de sus títulos. Estos controles siguen directrices europeas recogidas en el documento Criterios y Estándares Europeos (European Standards and Guidelines), han sido incorporados a la normativa universitaria nacional y son llevados a cabo por las distintas Comunidades Autónomas. En este caso es la Fundación para el Conocimiento Madrileño quien lleva a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas y que por tanto da sentido al presente informe.

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar el carácter público de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información debe estar actualizada, ser objetiva y debe contener las características más relevantes de la Memoria de verificación del título, así como el despliegue operativo del plan de estudios en cada curso.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se ha llevado a cabo la evaluación de la información pública disponible del título Máster en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Camilo José Cela.

El presente informe se ha realizado a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte.

Competencias

ADECUADO

Acceso y admisión

Los siguientes elementos se consideran ADECUADOS:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos - Se recomienda dar mayor visibilidad y acceso público a esta información en la página web propia del título.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Criterios de Admisión (MASTERS) - Se recomienda ofrecer públicamente en la web los criterios de admisión y baremaciones mencionados en la memoria de verificación.

Planificación de las enseñanzas

Los siguientes puntos se consideran ADECUADOS:

- Tipo de asignatura
- Nº de créditos
- Programa
- Objetivos de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Idioma
- Calendario de implantación del título
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Plan de estudios

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y adecuación a la adquisición de competencias - Se recomienda ofrecer información pública sobre este punto.

- Metodología de aprendizaje - No se ofrece bibliografía en ninguno de los programas de las asignaturas del máster. Se recomienda ofrecer esta información.

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes - Dado que existe la posibilidad de movilidad internacional, se recomienda que en la información pública del título esté disponible al menos un enlace a los servicios de Relaciones Internacionales de la universidad, con independencia de que la realicen o no.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) - Solo está el listado de empresas, no está la guía docente, y no enlaza a información general de la universidad que permita saber cuál es el procedimiento y la gestión de las mismas, siendo una asignatura obligatoria.

- Guías docentes de las asignaturas - Falta alguna guía en la fecha de revisión de la información pública incluida la de las prácticas externas. Las guías que sí se ofrecen, no están actualizadas, y son las del curso anterior. Además, no incluyen ni departamento ni profesor asociado a la asignatura.

Personal Académico

El siguiente punto se califica como INADECUADO al haber observado lo siguiente::

- Nº total de profesores - La información de la web recoge a 6 profesores (86% doctores), sin embargo, en la memoria verificada, después de la modificación para el número de plazas que aparece en la web, deberían ser 60 profesores (57% doctores)

- % Doctores - La información de la web recoge a 6 profesores (86% doctores), sin embargo, en la memoria verificada, después de la modificación para el número de plazas que aparece en la web, deberían ser 60 profesores (57% doctores).

Medios materiales a disposición del Título

ADECUADO

S.I.G.C.

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SIGC (título o centro)

- Enlaza a la información general y no proporciona la información relativa a este ítem. Se recomienda que se active un enlace al SIGC de la Facultad responsable del título y no a la

página general de Calidad de la Universidad.

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SIGC - Se recomienda incluir información pública sobre este punto. Ni en la página web ni en el enlace del SIGC hay referencia a las acciones de mejora.

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Se recomienda incluir información pública sobre este punto, ya que en la página web se hace mención a que el "SIGC ene como función ofrecer los indicadores de Inserción laboral".

AUTOINFORME

Valoración Final

La finalidad de los Sistemas Internos de Garantía de Calidad (SIGC) diseñados por las distintas universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título a través del análisis periódico de datos objetivos y fiables. En este sentido, el seguimiento externo realizado por esta Fundación tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de posibles desviaciones durante el periodo de implantación y así poder orientar en la adopción de posibles medidas preventivas.

En lo que se refiere a la información proporcionada respecto al SIGC se han analizado aquellos elementos definidos como esenciales para garantizar que el título objeto de evaluación se orienta a la mejora continua. A continuación se detallan la totalidad de los apartados con su correspondiente resultado de evaluación.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN

Respecto a INADECUADO se ha observado lo siguiente:

- No se cuenta con representación de estudiantes.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES

- Adecuado

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Resulta llamativo que siendo la misma Comisión de Calidad de los otros másteres (Marketing global, Planificación estratégica, etc.) no coincidan los contenidos de las reuniones. Si fueran estos los correctos, se recomienda dar difusión a las actas, acciones de mejora, etc.

Indicadores de Resultado

INDICADORES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Aunque las tasas de resultados académicos sean buenas y estén comparadas con las de la memoria de verificación y se cumplan, el que tengan una tasa de cobertura del 800%

en el primer año resulta susceptible de análisis, especialmente cuando se ofrecen prácticas en empresas, que se traducirán en una tutorización de 818 estudiantes (a distancia) con 6 profesores.

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Resulta extraño que se hable de coordinación vertical en un máster de 1 año. La respuesta del autoinforme es igual para todos los másteres de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas.

CALIDAD DE LA DOCENCIA

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda implementar medidas para elevar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción.

No se aporta el dato de participación en el curso 2011/12. Se señala qué tipo de acciones de mejora pueden darse en el caso de que la evaluación del grado de satisfacción de los estudiantes con los docentes sea inferior a 3, sin embargo, no concretan si esta situación se ha dado, en cuantas ocasiones, etc. Lo mismo ocurre en el caso de potenciar los aspectos positivos para aquellos que tienen una valoración superior a 3.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Adecuado.

Como ya se ha mencionado resulta llamativo que con 170 empresas den prácticas a 800 estudiantes en 2011/12 y más de 400 en 2012/13. Sería interesante saber si se han solicitado convalidación de esta asignatura y cuántos realmente han realizado las prácticas.

Se recomienda hacer una reflexión al respecto.

PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- Adecuado

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- En este apartado se debe implementar y analizar la satisfacción no sólo del alumnado, sino también del profesorado y del PAS. Se recomienda incluir dicha información.

INSERCIÓN LABORAL

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Si bien en el autoinforme recogen que el informe es bienal y que estará en 2014, se recomienda definir el método de recogida previsto, la frecuencia con la que se llevaría a cabo y otros aspectos técnicos que se considerasen relevantes. Se recomienda detallar cómo se utilizarán los resultados obtenidos para la revisión y mejora del título.

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- La respuesta del autoinforme es igual para todos los másteres de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. Solo se ofrece una descripción del sistema. Se recomienda ofrecer datos analizados, porcentajes y análisis de la tipología e incorporación de las mejoras al título.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

- Adecuado.

Modificaciones del Plan de Estudios

Respecto a ADECUADO se ha observado lo siguiente:

- En la modificación de Junio de 2012 se comprometían a aumentar las plazas de profesores a 45 para el aumento de plazas del título. En ANECA existe otra modificación del plan, donde se recoge un centro adscrito para que imparta el título (julio de 2014). Esta información no se ha incluido en el autoinforme y en el proceso de alegaciones la universidad ha aclarado la situación a este criterio

Fortalezas

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda una reflexión más valorativa y causal sobre las posibles fortalezas y las acciones que aseguren su mantenimiento temporal.

Puntos Débiles

- Adecuado